

CRISTÓBAL MATAIX

Administrador

REDACCIÓN — ADMINISTRACIÓN

CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates for Madrid, Provs., Portugal, and Extranj. (Union postal, No comprados).

EL MUNDO

Gerente: Santiago Mataix

AUGUSTO VIVERO

Director

IMPRESA — ESTEREOPIA

CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS

en la Administración

No serán devueltos los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: DIAMUNDO

COMO EN EL AÑO 1914

EL PASADO Y EL PRESENTE
El partido republicano

LA POLÍTICA DE LAS IZQUIERDAS EN ESPAÑA

El partido republicano cumplió una importante misión histórica, y no podría sostenerse, sin gran injusticia, que no ha contribuido al progreso político de España. Antes de la Revolución, cuando, interrumpida la tradición civil, tan gloriosamente representada por los hombres de 1812, el espíritu liberal parecía haberse refugiado en el caudillismo militar, fueron los propagandistas de la escuela democrática los que llevaron a las luchas por la libertad las reivindicaciones de la ciudadanía; por las propagandas de la escuela democrática fué la revolución de Septiembre algo más que un pronunciamiento; grande era el prestigio de Serrano, inmensa la popularidad de Prim; pero el pueblo, en el que apuntaba una conciencia civil, despertada por los tribunos y los propagandistas, ya no era lo bastante ingenuo para entusiasmarse con una brillante parada militar, con una apoteosis de campamento. Después de la revolución, cuando los hombres de Alcolea y de Vicálvaro quieren sofocar el movimiento democrático, tratando a los partidos como a regimientos, cual si no hubiera más laboratorio político que los cuarteles; y después de haber derribado un trono, se lanzan por Europa en busca de un rey, un monarca testamento, un rey de paja que pueda ejercer, a título de editor responsable, el Poder moderador, el partido republicano, desde el tribuna de 1869, recuerda el origen y señala la finalidad del movimiento nacional, en que todos los elementos liberales se habían concertado contra la dinastía. Y después de la Restauración, en los días que inmediatamente la siguieron y después del pacto del Pardo, mientras desarrolla Cánovas su política corruptora, y a la que fácilmente se presta la blanda contextura moral de Sagasta, el partido republicano, si de un lado logra, con la colaboración parlamentaria de Castelar y la amenaza revolucionaria de Ruiz Zorrilla, que se vayan incorporando a las leyes—bien que con la reserva, de parte de las agrupaciones gobernantes, de hacerlas objeto de sordida mixtificación—las afirmaciones fundamentales de la Revolución de Septiembre, de otro lado consigue, con el apostolado de Salmerón y de Pi y Margall, mantener vivo el espíritu de los que, además de ver en la República la forma peculiar de la democracia, no la conciben separada de las ciencias en que se contienen los magnos principios de la vida y de la civilización.

Pero el partido republicano lleva ya muchos años de vivir de su vieja historia, y será también con él la necesidad de renovación que en todos los órdenes de la vida española se advierte. Se han renovado idearios, problemas, sentimientos, costumbres políticas... El partido republicano no podría, sin quedar convertido en una gloriosa momia, petrificarse en el gesto heroico de 1869.

Labor de ciudadanía. Democracia y caudillismo.

A la nueva labor no se ofrece más campo que el de la ciudadanía. Pasaron los tiempos de las improvisaciones y de los milagros. Ya en política no se recoge más que lo que se siembra. Ni tienen virtud taumaturgica las espadas, ni pueden surgir maravillas de las retóricas de los alquimistas políticos, ni cabe fiar el porvenir de las ideas a las conjuras tenebrosas. Debe esperarse sólo del difícil y áspero cultivo de la ciudadanía lo que ni puede forjarse en los antros de la conspiración ni han de traer entre los pliegos de sus capas los embrozados de traza zoyseca. Cada día más, en política sólo hay una fuerza: la opinión. Cada día más, sólo hay un instrumento de acción política: la opinión. La opinión es el laboratorio en que las corrientes políticas se engendran, y hay que llamar a la opinión con autoridad, y no a las puertas de los cuarteles con sigilo, ni a las de los alcázares en que reside la diosa Fortuna.

Acaso se abominó demasiado de los pronunciamientos. Sin ellos, ¿qué hubiera podido hacer la débil ciudadanía española? Fué la acción militar la que nos trajo el liberalismo de los tres mal llamados años. Preciso es reconocer que el golpe de fuerza de los sargentos de La Granja tuvo más eficacia que el amor platónico de los parlamentarios a la Constitución. La revolución militar de 1840 se hace por la democracia municipal. Fué otra vez la revolución militar, en 1854, la que entregó al liberalismo el Poder. Y la grande, la inmortal tribuna de 1869, fué alzada por los cañones de la escuadra y por las bayonetas de Alcolea... En España, la sangre de los soldados corrió muchas veces más junto a la sangre del pueblo en defensa de las libertades públicas. En España, sin el auxilio de los soldados, los hombres civiles no hubieran podido, acaso, salir de la servidumbre. Pero todo eso es la historia; es la bella, la trágica historia del siglo XIX. Aquellos soldados eran los guerrilleros de la Independencia; los guerrilleros de las luchas civiles. Vivimos nuevos tiempos. Ante el Ejército profesional y técnico, como ante la Justicia, como ante la Administración, la democracia sólo puede tener una actitud: la de la ciudadanía. No se concibe un pretorio republicano. El intento de forjarlo no serviría más que para lanzar al régimen a las locas prodigalidades militares... El partido republicano ha de ser, ante todo, un partido civil, y, en vez de actuar en política a las tendencias que predominan en el Ejército, con la esperanza de utilizarlo como instrumento algún día, aspirar a las instituciones armadas del res-

Republicanism and socialismo.

No hace mucho se reunía en Madrid una Asamblea nacional republicana. Fuera de ella, en la Prensa, en los Círculos, se discutía apasionadamente el tema de la guerra. En los cafés, en las tertulias, era objeto de todas las conversaciones la última hazaña de los submarinos alemanes en nuestras aguas jurisdiccionales, realizada en condiciones de excepcional gravedad. Se quejaba el comercio de la desorganización de los transportes y empezaba a provocar serios conflictos la carestía de las subsistencias. Aquellos buenos, aquellos entusiastas republicanos, terminada la Asamblea, dieron a conocer su programa: la República como forma de gobierno, separación de la Iglesia y del Estado, independencia del Poder judicial...

¿Cómo aspirar al Gobierno? El partido republicano no puede aspirar al Gobierno con declaraciones de principios. El partido republicano sólo tendrá derecho al Gobierno cuando encañe las soluciones del momento, prácticas, gacetales, reclamadas por la opinión... La vaga, romántica aspiración a la República como forma peculiar de la democracia es también una aspiración del partido socialista, que representa; además, otras muchas cosas...

ALVARO DE ALBORNOZ

FUGA INESPERADA

Del banquillo al Manicomio

IDIOTAS O VIVOS?

LOGROÑO (8 m.). En el manicomio de ésta ha tenido lugar un suceso, cuyos protagonistas, tenidos por idiotas, han resultado unos linces. En dicha Casa de Salud hallábanse recluidos, hace ya algún tiempo, Donato Larios Manzanares, Santiago Castañares Rodríguez, Cándido Manzanares y Antonio Bustamante Guerra, individuos los tres primos que se hallaban en el manicomio en cumplimiento de sentencia de esta Audiencia, por considerarse idiotas, según dictamen médico legal.

Dichos cuatro enfermos, durante su estancia en el establecimiento de alienados, observaron siempre una conducta muy de acuerdo con la normalidad de sus inteligencias, por lo que gozaban de relativa libertad y confianza de sus guardias. Debido a esto, indolentemente se permitieron llevar a la práctica su plan de fuga, fraguado por ellos en el mayor secreto.

Tan impenetrable era éste, que nadie pudo saber cómo lograron limar los barrotes de una ventana que da al patio de la casa, por la que se descolgaron a éste, escalando luego la tapia que rodea al edificio.

Aun cuando inmediatamente de la fuga se iniciaron activas pesquisas para dar con el paradero de los prófugos, solamente se detuvo al Antonio, único considerado como listo, pues los tres idiotas burlaron fácilmente a sus perseguidores.—Bernabé.

NADIE LE QUIERE

EL CATEDRÁTICO EXPULSADO

Un telegrama del decano accidental de la Universidad de Valladolid.

Primero ha sido el integérrimo Claustro de Valladolid el que por unanimidad y sin discusión alguna, arrojó de su seno al catedrático Sr. Torrecilla, uno de los más complicados en el affaire Vitorica. Con tan justo fallo, superior a nuestro juicio, al que en su día puedan dictar los Tribunales, se gana la repulsa de sus convencidos, de sus amigos y de sus aliados, cuando veían en él al hombre bueno que a diario se acercaba a recibir el Pan eucarístico, y haciendo su figura en las procesiones y demás actos religiosos. Hasta ahora tuvo a todos engañados.

Luego el director del Diario Regional, periódico católico de la hermosa capital castellana, nos escribe interesándonos que hagamos constar que ya no pertenece a la Redacción del colega, que ha guardado un silencio pausado en este asunto.

Ayer nos ha escrito también el presidente de la Casa Social Católica de Valladolid, D. Juan Duro González, diciéndonos que agradecería hiciésemos notar que no pertenece a dicha entidad, y no es, por lo tanto, inspirador ó director de ninguna de sus iniciativas, orientaciones ó campañas.

Sólo cuenta el Sr. Torrecilla, en buena hora expulsado de un Claustro digno y cabaleroso, que preside accidentalmente el recto catedrático y ex concejal católico D. Gregorio Burón García, con el inconcebible apoyo del diputado maurista D. César Silió, y con el amparo natural del Sr. Vitorica y del Sr. Santamaría y Zárate, con quienes se ve todos los días.

¿Cuántas víctimas tiene ya producido el diputado a Cortes por Cáceres! Y las que quedan todavía... Desbucando una patraña. El catedrático expulsado Sr. Torrecilla, con la pretensión de obtener un golpe de efecto ridículo, ha telegrafado a Valladolid diciendo que el autor de la campaña había sido procesado a instancia suya por falsedad. ¿Qué quisimos!

El telegrama añade que todos los partidos han terminado un acuerdo tendente al establecimiento de una Monarquía en Finlandia, y únicamente el partido joven finlandés pide la instalación de una República.—Vega.

Lituania, gravísima.

LONDRES (8 m.). Las fortificaciones de Lno están cercadas. Según los periódicos, las pérdidas del Banco Finlandés, por causa de la revolución, pasan de 175 millones, aparte 73 millones puestos en circulación durante la revolución. La Dirección de Ayutamiento comunica que la situación en Finlandia es gravísima; están agotados los depósitos de cereales, y la cantidad disponible apenas basta para una semana, siendo nulas las probabilidades de que Alemania ó Ucrania hagan importaciones.

El daño que hace la merluza

CARLOTA USA MACHETE

UNA «FEMINISTA»

BILBAO (8 m.). Carlota Azcarregui, que ocupa un puesto de pescador en la plaza del Mercado Antiguo, adquirió ayer de otra vendedora al por mayor diez kilos de merluza.

Como quiera que para hacer pedidos de subasta es necesario estar al corriente de los recibos, según acuerdo del Ayuntamiento, el cobrador y el escribiente se presentaron a Carlota con ánimo de hacer efectiva la cantidad que tenía que satisfacer.

A Carlota no le pareció muy oportuna la presencia de los empleados, y les recibió hostilmente, insolentándose contra ellos. No paró ahí la cosa, pues la irascible vendedora le echó mano al machete y se lo llevó a mandoble limpio con la merluza, partiéndola en trozos.

En uno de los lances al inofensivo pescador, alcanzó en la mano al empleado Uriarte, causándole una herida cortusa en la mano derecha, de la que fué curado en la Casa de Socorro del Centro.

El accidente que se formó en aquel lugar fué extraordinario. El cabo de la Plaza, Sr. Medinabettia, dio cuenta del hecho a sus superiores.—Elisabdo.

LOS REYES A VALENCIA?

Por el médico de El Pobo. Joven homicida. Castilla en litigio. Un incendio.

VALENCIA (8 m.). Se asegura en algunos centros oficiales que en la segunda quincena de Mayo se reunirán en esta ciudad con motivo de los festejos que se celebrarán en esa fecha.

Durante su estancia en esta capital se celebrará la Exposición de rosas y claveles, organizada por los jardineros valencianos. Los estudiantes valencianos han recibido una delegación de estudiantes del condado de Romanones diciendo que el Gobierno estudia el expediente de indulto del doctor Alegre.

Se ha suicidado ayer tarde, disparándose un tiro en la cabeza, el joven Rafael Bas, empleado en una casa javiera. El caso aparece rodeado de misterio, según ha declarado su familia, no existe causa alguna que le obligara a tomar tan fatal resolución.

En la Abogacía del Estado se ha recibido orden de la Dirección general de lo Contencioso ordenando se interponga demanda de retrato por parte del Estado para adquirir el palacio de Alcañices, por el que se pagó diez mil pesetas en que ha sido vendido.

El plazo para interponer dicha demanda expira el 6 del corriente mes. A media noche se declaró un violento incendio en la calle de Bonaire. Como las bombas del retén tardaron más de media hora en llegar al lugar del suceso, el público ha recibido con manifestaciones de desagrado.—Aljaro.

Una joven que se suicida

TARRAGONA (2 1/2 m.). Se suicidó, arrojándose desde una ventana, la joven de diez y nueve años María Mañé, que padecía una enfermedad cutánea y tenía perturbadas sus facultades mentales.—Sellausa.

LA SITUACIÓN EN RUSIA

Miles de prisioneros.

LONDRES (8 m.). Según dicen de Copenhague, los alemanes han hecho 11.000 prisioneros en Holsingfors, capital de Finlandia, y 5.000 en Viborg. Entre estos últimos se encuentra el primer ministro del Gobierno de la Guardia Roja, M. Manner.

Viborg fué bombardeado durante once horas y ha quedado destruida gran parte de la población. El telegrama añade que todos los partidos han terminado un acuerdo tendente al establecimiento de una Monarquía en Finlandia, y únicamente el partido joven finlandés pide la instalación de una República.—Vega.

LONDRES (8 m.). Las fortificaciones de Lno están cercadas. Según los periódicos, las pérdidas del Banco Finlandés, por causa de la revolución, pasan de 175 millones, aparte 73 millones puestos en circulación durante la revolución. La Dirección de Ayutamiento comunica que la situación en Finlandia es gravísima; están agotados los depósitos de cereales, y la cantidad disponible apenas basta para una semana, siendo nulas las probabilidades de que Alemania ó Ucrania hagan importaciones.

De América no se recibe nada, y se carece de carne y hortalizas. La Guardia Blanca finlandesa ha penetrado en territorio ruso en Sanigarrí. La población rusa ha huido a Noruega. Las autoridades noruegas se han visto obligadas a adoptar medidas para defender la neutralidad de Noruega.—Vega.

Galopando hacia el mar

EL SOL DEL KAISER PUDIERA PONERSE EN FLANDES

—Hemos derrotado al enemigo, sacado fuerzas de flaqueza. Descansad. Y luego, dirigiéndose al jefe: —Que no le falte nada a la tropa. Con la misma ecstasidad que llegó se marchó. Yo respiré. Pero no podía permanecer allí. Acompañáronme mis dos hermanos de ocasión hasta la esquina del villorrio, poniéndome en camino, donde a tantos kilómetros encontraría un hotel en la playa. Y mientras yo ganaba tranquilamente el mar, los alemanes acababan de perderlo. Foch, con fuerzas inferiores y heterogéneas, acababa de ganar una decisiva batalla contra 15 Cuerpos de ejército del Kronprinz de Baviera, del duque de Wurtemberg, del general de Fabeck y del general de Deimling.

La psicología de tal proeza se encierra en la frase que se dejó escapar un coronel alemán prisionero. Cuando, atravesando las líneas de los zavaos, vió el puñado de hombres que había dado mate a toda una división de la Guardia Imperial, exclamaba llorando de rabia: —¡Ah, si yo hubiera sabido que érais tan pocos! Y yo recuerdo que al sentir desde mi cama los zambombazos de la escuadra inglesa contra las fuerzas alemanas, dejé escapar espantado: —El sol del Kaiser pudiera ponerse en Flandes.

Esbozo en 1914. Esos puede repetirse también ahora, a pesar del triunfo de Kennel y de todos los triunfos que puedan anunciarnos estos días los comunicados alemanes. La hora es más crítica, pero lo aliados resistirán con mayor energía que entonces. Y Foch vencerá, cortando las piernas al caballo del Apocalipsis, que galopa desbocado hacia el mar.

E. PAUL ALMARZ

Paris, Abril 1918.

PALABRAS DE UN MUNDANO

POR EL HONOR DE LA PERRA

No se trata de ninguna perra pacífica ni fox-terrier, como pudiera creerse, ahora que so las exhibo a posta la entrada en el Parque de Madrid. Se trata de la perra cantante y sonante; de la perra de teatro, más sagrada que la Jota del Alcazar manumana y más prestigiosa, en estos dichosos tiempos del emporio crematístico español, que todas sus similares europeas y americanas. Mal año para los señores y para los señoras, tan orgullosos antes, tan humildes hoy. Nada menos que un motín con susatos, carteras, casacas y toques de atención se ha promovido en la Lúnea del Camo de Gibraltar, en honor de la perra española, á quien trataban allí de sustituir los spenny's británicos. ¡Taday, pobrezka!, como dice un personaje de Pereda en «La tierruca».

La moneda española es hoy la reina de todas las monedas, y como ella doblan la cerviz—ya era hora—el dólar, la libra y el lunt; los tres reyes destronados de la crematística universal. Nada como la perra. Nada como nuestro simpático epíteto, que otros llaman «jota de perra» y algunos empuachantes, sin duda porque ha machacado á todos los demás, poseen duros conceptos y por conocer. Estamos como niños con aquellos músicos, y esta infante satisfacción que nos rebosa, ha producido este estrepitosa motín de La Lúnea, donde las mujeres que antes han lampado por recoger moneda inglesa, han arrojado por los aires los pañuelos y los chelines, pidiendo á voz en cuello que se pague á sus maridos en pesetas ó en perras gordas y flacas. ¿Cuánto se había visto una cosa semejante, ah, amado Teodoro!

Este empujamiento de la perra puede producir el mejor día otros conflictos más serios. En España existe una tendencia irresistible á la vanidad, á la hinchazón y al orgullo. La casta de los hidalgos ha dejado en el alma nacional un sentimiento completamente estúpido. Aquí no se muestra ninguna de las virtudes que a una mujer, por que en seguida se pona tonta; ni llamar tres veces ilustre á un político, porque inmediatamente se lo cree. Somos tan sensibles á la adulación, que España es el único país donde persiste, á través de veinte siglos de historia pesada, el tipo clásico romano del parásito, á quien Plauto llamó «Cerialis». Entra un señor en el café haciendo una corbata nueva, ¡Hembre!—le dicen los amigos.—¡Preciosa corbata! Ha tenido usted un gusto exquisito.

Y el caballero, hinchado como un pavo cebón ante el desmoronado elogio, lo dice por lo bajo al mozo: «No los oírás. Está todo estupido». Páguenos estamos todos de nuestras farsas personalitas. Si este sigue así y la perra vea, los señores empiezan á ponerse malos, por sé dicho y iremos á parar. Carreones del centenario práctico, más útil de todos los sentidos, y no sabemos, como supo el prudente José, guardar el trigo de la abundancia para los días de la escasez. Ahora pedimos que nos regreen en perras; pero en realidad, dentro de un año nos parecerán por los pañuelos y los agros soños.

¿No sería mejor guardarlo todo hasta ver en qué para esto? Porque nadie conoce el día de mañana y ahí está el ejemplo hídico del aceite de la Lina para que supo guardar la espesa prudente, mientras las otras dilapidaron el suyo en inútiles esperas. Martínez Yagüe.

MUERTE DE UN REVOLUCIONARIO

AMILCARE CIPRIANI

En París, donde residió hace años, ha fallecido el socialista italiano Amilcare Cipriani. El famoso revolucionario italiano había nacido en Rimini, en 1845. Cuando sólo contaba entonce años de edad se alistó á las tropas de Garibaldi.

Condenado á muerte, huyó á Oriente, desde donde, en 1868, pasó á París, en cuyo Ejército se alistó. Tomó parte en los sucesos de la Comuna, por lo que fué condenado á muerte, pena ésta que se le conmutó por la de deportación.

Indultado en 1879, pasó á Ginebra y después á Roma. En aquella época fué condenado á diez años de trabajos forzados, de los que fué indultado. Con ocasión de la guerra entre Grecia y Turquía, peleó en favor de los griegos, siendo herido en la batalla de Demokos. Fué elegido diputado varias veces; pero el Gobierno anuló siempre la elección.

EN CUARTA PLANA

Originalés de interés.

LAGUERRA EUROPEA

En los distintos frentes

Páginas de la campaña

Muy grande debe ser el fracaso sufrido por los germanos en sus últimos esfuerzos...

El Don Mariano Castillo de la grey garmezizada sigue haciendo buenos pronósticos de la guerra...

No se puede ser profeta cuando uno es esclavo de grandes prejuicios. Las cosas de la guerra...

Naturalmente es imposible calcular exactamente las pérdidas enemigas; pero como las divisiones...

Los mismos alemanes no pueden esperar que las 60 divisiones que les quedan puedan realizar la labor...

En el sector del monte Kemmel aumentó la lucha. También recibió entre el Somme y el arroyo de Luce...

Los germanos sientense cansados y se limitan a molestar con bombardeos más o menos violentos las posiciones aliadas...

Francia y Bélgica

En el bosque Hangard. PARÍS 3 (8 m.) (Oficial.) La actividad de ambas artillerías...

La lucha en Italia

Rechazando al enemigo. ROMA 3 (8 m.) (Oficial.) En el pueblo de Stoccardello...

Comentarios franceses

PARÍS 3 (8 m.) Una personalidad española, que ha regresado de Berlín...

El director de Agricultura. Regreso de Barcelona el director general de Agricultura...

El director de Agricultura. Regreso de Barcelona el director general de Agricultura...

LA VIDA EN PALACIO

Hoy ha habido audiencia militar en Palacio, a la que han concurrido los coroneles...

EN LA PRESIDENCIA

CONSEJO DE MINISTROS

Un poco antes de las diez llegó a la Presidencia el Sr. Maura.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Un obrero muerto

Trabajando en la casa núm. 20, en construcción, de la calle de García de Paredes...

Por los Ministerios

El subsecretario de Instrucción pública aludió esta mañana ante los periodistas...

DESPACHOS BREVES

COCHE DESPERADO. Badajoz 3 (8 m.) El oficial de Telégrafos don Aniceto Ríos...

LA FIESTA DEL TRABAJO

Regreso de Sr. Artigas. SORIA 3 (7 m.) Saló para Madrid el rector de El MUNDO...

LA SESIÓN DE HOY

A las doce ocupó la presidencia el Sr. Soriano, declarando abierta la sesión.

Ruegos y plegarias

El Sr. Núñez Matrana y el Sr. Pineda niegan que sea verídica la denuncia hecha por el Sr. Martín Pineda...

LA DONACIÓN DE EL MUNDO

El Sr. Estelat recoge la denuncia que hicimos ayer de la pérdida de varios niños que procedentes de la Inclusa...

Pérdidas alemanas

LONDRES 3 (8 m.) (Oficial.) Esta mañana temprano la actividad de la artillería enemiga se ha acrecentado considerablemente...

LA POLITICA

Los concejales republicanos. Los concejales que constituyen la minoría republicana del Ayuntamiento de Madrid...

El proyecto de amnistía

El Sr. Rivas Mateos, de la Comisión del proyecto de Amnistía, disintiendo en parte del dictamen...

Paro forzoso

El diputado a Cortes por Pravia, D. Armando Alas Pumarino, ha recibido noticias de que el conflicto que ya había anunciado...

COMISARIA DE ABASTECIMIENTOS VARIAS COMISIONES

El comisario de Abastecimientos ha recibido hoy varias Comisiones. Una de conductores de automóviles...

LA JUNTA DE PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA

Bajo la presidencia del Sr. Sánchez de Toza se reunió anoche en la Presidencia del Consejo la Junta de Protección a la Industria Nacional.

Lo comocionas para España

El embajador de nuestra nación en Washington envió ayer un cablegrama al Gobierno dando cuenta de haber zarpeado Nueva York el vapor Mediterraneo...

TRIGUEROS Y HARINEROS

Una Comisión de parlamentarios, representantes de distritos trigueros, ha entregado al comisario de Abastecimientos el siguiente documento:

«Convenidos todos de que el problema es de falta de plan y de mala distribución, hay que declarar contraproducente todo sistema que, basado en el constreñimiento del factor agrícola...

LA TASA DE LA HARINA

ZARAGOZA 3. La Asociación de harineros publica en la Prensa un comunicado, diciendo que no puede garantizar el abasto de harina para Zaragoza al precio de la tasa...

GREMIO DE HORNEROS

VALENCIA 3. El Ayuntamiento, reunido en sesión, estudió las bases del gremio de horneros, acordando que éstos se reúnan hoy con la Comisión municipal de Subsistencias.

SE ENCARA EL PAN

BARCELONA 3. Los panaderos han hecho público que debido al alza de las harinas, tendrán que venderse desde principios de semana, diez céntimos más en kilo.

EL EJEMPLO DE MADRID

ALMERIA 3. Los panaderos han puesto en conocimiento del gobernador que, si subían el precio del pan o reducirían el peso del kilo.

AMORTIZACION DE OBRAS

El subsecretario de Instrucción pública aludió esta mañana ante los periodistas, al decreto que se publica hoy en la Gaceta, relativo a la amortización de plazas de catedrático que no podrá ser menor del 25 por 100.

LA PAGA DE JORNALES

Refiriéndose también el Sr. Rivas a las dificultades de pago de jornales a los obreros que trabajan en las obras de la Mezquita de Córdoba...

AGREDIDO POR UN GUARDIA CIVIL

Jerez de la Frontera 3 (8 m.) Un guardia civil llamado Francisco Ramirez, que, al parecer, no estaba en sus cabales...

INAUGURACION DE UN CIRCULO RADICAL

Alicante 3 (8 m.) Ayer ha sido inaugurado con gran solemnidad el Círculo radical.

FALLECIMIENTO SENTIDO

Juñta 3 (9 m.) Ha fallecido el diputado a Cortes y jefe del partido republicano de la provincia, D. José Muñoz Sierra.

SOLICITUD AL GOBIERNO

Para remediar la crisis del trabajo. La Sociedad de obreros El Trabajo ha dirigido al Gobierno las siguientes exposiciones y relación de obras a realizar...

«Excmo. Sr.: Las Sociedades obreras del ramo de construcción, de Madrid, tienen el honor de dirigirse a V. E. en solicitud de que se trate de remediar su situación económica...

«Excmo. Sr.: En cuanto a Galicia y Asturias, sus deficiencias radican en el transporte, que íntimamente reclaman los harineros de Valladolid y Zamora.

«Excmo. Sr.: En cuanto a la alimentación, únese a preocupación constante de ver cómo el número de obreros de construcción es cada vez más escaso, y mayor, por tanto, la falta de trabajo.

«Excmo. Sr.: En cuanto a la alimentación, únese a preocupación constante de ver cómo el número de obreros de construcción es cada vez más escaso, y mayor, por tanto, la falta de trabajo.

«Excmo. Sr.: En cuanto a la alimentación, únese a preocupación constante de ver cómo el número de obreros de construcción es cada vez más escaso, y mayor, por tanto, la falta de trabajo.

LA FIESTA DEL TRABAJO

Regreso de Sr. Artigas. SORIA 3 (7 m.) Saló para Madrid el rector de El MUNDO...

LA FIESTA DEL TRABAJO

Regreso de Sr. Artigas. SORIA 3 (7 m.) Saló para Madrid el rector de El MUNDO...

LA FIESTA DEL TRABAJO

Regreso de Sr. Artigas. SORIA 3 (7 m.) Saló para Madrid el rector de El MUNDO...

LA FIESTA DEL TRABAJO

Regreso de Sr. Artigas. SORIA 3 (7 m.) Saló para Madrid el rector de El MUNDO...

LA FIESTA DEL TRABAJO

Regreso de Sr. Artigas. SORIA 3 (7 m.) Saló para Madrid el rector de El MUNDO...

FALLECIMIENTO SENTIDO

Juñta 3 (9 m.) Ha fallecido el diputado a Cortes y jefe del partido republicano de la provincia, D. José Muñoz Sierra.

SOLICITUD AL GOBIERNO

Para remediar la crisis del trabajo. La Sociedad de obreros El Trabajo ha dirigido al Gobierno las siguientes exposiciones y relación de obras a realizar...

«Excmo. Sr.: Las Sociedades obreras del ramo de construcción, de Madrid, tienen el honor de dirigirse a V. E. en solicitud de que se trate de remediar su situación económica...

«Excmo. Sr.: En cuanto a Galicia y Asturias, sus deficiencias radican en el transporte, que íntimamente reclaman los harineros de Valladolid y Zamora.

«Excmo. Sr.: En cuanto a la alimentación, únese a preocupación constante de ver cómo el número de obreros de construcción es cada vez más escaso, y mayor, por tanto, la falta de trabajo.

«Excmo. Sr.: En cuanto a la alimentación, únese a preocupación constante de ver cómo el número de obreros de construcción es cada vez más escaso, y mayor, por tanto, la falta de trabajo.

«Excmo. Sr.: En cuanto a la alimentación, únese a preocupación constante de ver cómo el número de obreros de construcción es cada vez más escaso, y mayor, por tanto, la falta de trabajo.

LA FIESTA DEL TRABAJO

Regreso de Sr. Artigas. SORIA 3 (7 m.) Saló para Madrid el rector de El MUNDO...

LA FIESTA DEL TRABAJO

Regreso de Sr. Artigas. SORIA 3 (7 m.) Saló para Madrid el rector de El MUNDO...

LA FIESTA DEL TRABAJO

Regreso de Sr. Artigas. SORIA 3 (7 m.) Saló para Madrid el rector de El MUNDO...

LA FIESTA DEL TRABAJO

Regreso de Sr. Artigas. SORIA 3 (7 m.) Saló para Madrid el rector de El MUNDO...

LA FIESTA DEL TRABAJO

Regreso de Sr. Artigas. SORIA 3 (7 m.) Saló para Madrid el rector de El MUNDO...

SESIONES DE CORTES

En el Congreso

VIERNES, 3 DE MAYO DE 1917

Abrióse la sesión a las cuatro menos veinte, presidiendo el Sr. Villanueva, sin que haya ningún ministro en el banco azul, y con escaso número de diputados en los escaños.

El ministro de Hacienda que entra de uniforme, sube a la tribuna y da lectura de proyectos de ley de Concesión de crédito y Auxilios.

El señor ROMERO lamenta que debiendo ser indemnizaciones a los ayudantes del servicio agrario catastral de los años de 1912 a la fecha, se han visto privados de esta finalidad ni para mejorar la situación general de los empleados de Hacienda.

Extraña también que aún no se hayan ultimado las plantillas del Cuerpo de Aduanas, cuyos empleados tienen sueldo verdaderamente mezquinos.

Encarece la conveniencia de facilitar la rotación de varios terrenos para aumentar el destinado a cultivo; protesta de que por falta de gasolina se haya paralizado el trabajo en algunos minas, y del abuso de algunos industriales, mixtificando y vendiendo a precios excesivos artículos manufacturados.

El ministro de HACIENDA promete que se abonará la cantidad que se adeuda a los ayudantes del servicio agrario catastral. Respecto de Aduanas se cumple la ley y se estudian las deficiencias para modificarla en caso preciso.

En cuanto a la gasolina, de este asunto se ha ocupado el Consejo de ministros de hoy, y como prueba de ello se entregan a los señores oficiales son alimentadas con sustitutivo.

El señor ANGUIA formula un ruego de escaso interés.

El señor PRIETO protesta de la conducta del alcalde de Matarró con algunas Sociedades obreras con ocasión de la Fiesta de Primeros de Mayo.

El señor MACÍA. En confirmación de lo que dije en mi interpelación, he de reiterar que los dos señores abogados que dije se han ratificado en que la Policía apaleó brutalmente a uno de los detenidos por la huelga de contramaestres de Barcelona. El subsecretario de Gobernación, dice en La Vanguardia de aquella ciudad, que éste hecho es inexacto, y yo repito que es completamente cierto. Así lo han declarado los abogados ante el juez especial, y así me lo repite un telegrama que acabo de recibir en que niegan en absoluto la aseveración del Sr. Rogado.

El señor PORTELA se queja de los perjuicios que a la región gallega originan las deficiencias y dificultades para el transporte de ganado.

El ministro de HACIENDA, por estimarlas justas, ofrece tener en cuenta las indicaciones del Sr. Portela.

ORDEN DEL DIA

Entra en la Cámara el presidente del Consejo.

Se aprueban varios dictámenes denegando la concesión de subsidios para procesar a varios diputados.

Continúa la discusión del proyecto de reforma del Reglamento.

Se lee una nueva enmienda al VII, artículo 61, que trata «de las Sesiones», y la apoya el señor PRIETO, contestándole el señor ALVAREZ MENDOZA.

Pregunta el secretario si se toma en consideración el voto de espíritu y convicción de S. S., lo cual es muy dudoso. Si es como protesta, no puede admitirse, pues la Comisión está dispuesta, después de haberlas examinado, a aceptar algunas de las enmiendas presentadas.

El señor SANCHEZ GUERRA: Si eso representa un estado de espíritu y convicción de S. S., lo celebro mucho. Si es como protesta, no puedo admitirlo, pues la Comisión está dispuesta, después de haberlas examinado, a aceptar algunas de las enmiendas presentadas.

El señor PRIETO agradece estas manifestaciones.

El señor BARBER formula algunas observaciones a la forma del artículo contestándole el señor SANCHEZ GUERRA.

El señor BARRIOBERO consume el segundo turno en contra.

El señor MAURA explica el modo de funcionar las Secciones y dictamina las Comisiones. En cuanto a la Comisión de presupuestos, las enmiendas aceptadas por el Gobierno, que supongan aumento de gastos podrá dictaminar sin presión alguna. Claro que si se derrotara al Gobierno, en buena política no hace falta señalar las consecuencias del hecho.

Después de otras breves observaciones del señor RODRIGUEZ VIGORÍ, se aprueba el artículo 62.

Se pone a debate el título VIII, art. 62 de las Comisiones, y se acepta una enmienda del señor BARRIOBERO y otra del señor PRIETO, desechándose una del señor UNA.

El señor CASTROVIDO consume un turno en contra del art. 62.

Formula una enmienda energética porque estando muchos los culpables de los males del país, sólo se toman medidas restrictivas contra el Parlamento.

(Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

El antipolo a la Prensa. Otros créditos. El ministro de Hacienda leyó hoy en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se aprueban los créditos extraordinarios concedidos por Real decreto de 26 de Septiembre de 1916, 12 de Julio de 1917 y 27 de Marzo último, respectivamente, así como los presupuestos de gastos de la sección primera, «Presidencia del Consejo de ministros», para anticipo reintegrable a los periódicos diarios.

Art. 2.º Dentro de los treinta días subsiguientes a la promulgación de esta ley los periódicos diarios cuyo precio de venta al público sea de cinco céntimos, podrán variar en otros cinco céntimos, poniendo también en relación con este nuevo precio el de todas sus suscripciones, ya sean éstas mensuales, trimestrales o anuales. Las demás revistas y publicaciones no diarias elevarán asimismo en diez céntimos, como mínimo, el precio de sus números sueltos, y en igual proporción el de sus suscripciones.

Art. 3.º Desde el 31 de Marzo del corriente año, fecha de la terminación del auxilio concedido por el Real decreto de 27 del mismo mes y hasta un año después de cesar el actual guerra europea, el Estado auxiliará, en concepto de anticipo reintegrable, a la Prensa periódica con un crédito de 75 por 100 del importe de la diferencia entre el precio que tiene el papel destinado a su confección y tirada en fin de Julio de 1914 y el que se fija mensualmente por un árbitro nombrado por el Gobierno, otro designado para la representación de la Prensa periódica y un tercero elegido por todos los representantes de las fábricas de papel. Dicho beneficio se limitará a la cantidad de papel que cada publicación «credite haber consumido en 1917 ó proporcionalmente durante el primer mes de publicarse, si éste hubiera empezado a tener efecto después de terminado dicho año.

Art. 4.º Para el pago de los auxilios ó anticipos reintegrables de que trata el artículo anterior se autoriza al correspondiente crédito, que se considerará, desde luego, comprendido en un capítulo adicional del presupuesto de gastos de la Presidencia del Consejo de ministros, del respectivo ejercicio, por el importe de las obligaciones que se re-

comenzan y liquidan dentro del año á que las mismas se refieren.

Art. 5.º Para el completo reintegro al Tesoro público del total importe de los anticipos efectuada en virtud de los Reales decretos de 26 de Septiembre de 1916, 12 de Julio de 1917 y 27 de Marzo último, así como los que se efectúan en cumplimiento de esta ley, se establece un impuesto de cinco céntimos de peseta por kilogramo de papel que se emplee en cualquier publicación periódica, así de las que actualmente existen como de las que se editen de nuevo durante el período de dicho periódico.

Art. 6.º Las liquidaciones pendientes en fin de Diciembre último y las que corresponden al primer trimestre del año actual para cuyo pago no alcanzaron los créditos concedidos por los decretos de 12 de Julio de 1917 y 27 de Marzo último, respectivamente, se satisfarán con cargo al crédito que autoriza el art. 4.º de esta ley.

También leyó el ministro de Hacienda varios proyectos concediendo un crédito de 500.000 pesetas para la construcción del edificio de la Delegación de Hacienda de Madrid y varios en diferentes departamentos ministeriales.

Los presupuestos.

El conde de Romanones ha dicho hoy que los presupuestos para 1918 se leerán a fines de Junio y no se discutirán hasta Octubre, dándose así tres meses de plazo para que puedan estudiárselos detenidamente los diputados.

Amnistía y Reglamento.

El Sr. Prieto ha manifestado en los pasillos del Congreso que las liquidadas se proponen discutir con mucha sobriedad el proyecto de Amnistía, con objeto de que se apruebe en el más breve plazo posible.

El Sr. Sánchez Guerra confiere con el Sr. Villanueva, conviniéndose también en la conveniencia de activar el debate del reformatorio del Reglamento.

En virtud de esto probablemente se prorrogará la sesión de hoy.

Los pescadores del Cantábrico.

Los pescadores del Cantábrico, reunidos con los representantes en Cortes de las provincias á que interesa, han acordado elevar unas conclusiones al Gobierno para que se facilite la importación de raba de Noruega ó de otros sitios para la pesca.

EL SUCESO DE ESTA TARDE

En defensa propia

Un cochero mata a un lacayo.

En la cochera situada en la casa núm. 19 de la calle de Jorge Juan prestaban servicio de cochero y lacayo, respectivamente, Francisco de Salazar, de cincuenta y dos años, domiciliado en la calle de Pardiñas, número 3, bajo, é Ignacio Granjel González, de treinta y tres, habitante en la indicada cochera.

Desde hace algún tiempo el lacayo venía molestando de palabra al cochero, dirigiéndole frases injuriosas y denostando, que Francisco jamás estaba en consideración.

Toma tarde se encontraban ambos sujetos preparando uno de los coches, cuando Ignacio, sin saber por qué, esgrimiendo una navaja, acometió al cochero, causándole heridas leves.

Francisco entonces, para repeler la agresión, tomó un revolver, con el que disparó, tan desgraciadamente, que causó la muerte instantánea de su adversario.

El Francisco fué detenido y conducido á la presencia judicial.

VIDA MILITAR

Los ascensos del mes.—En el presente mes ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Estado Mayor.—Un comandante y un capitán infantería.—Dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, siete capitanes y diez primeros tenientes.

Caballería.—Dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, cuatro capitanes y seis primeros tenientes.

Artillería.—Un comandante, un capitán y seis primeros tenientes.

Infantería de marina.—Un subinspector de segunda, un mayor, un oficial primero y un segundo.

Guardia civil.—Un teniente coronel, tres comandantes, un capitán, un primer teniente, dos segundos y cinco sargentos.

Sanidad Militar.—Un médico segundo, Clero castrense.—Ingresó un aspirante.

Equitación militar.—Un subinspector de segunda, un profesor mayor, un primero, un segundo y un tercero.

Reserva Militar.—Un archivero tercero, dos oficiales primeros, cuatro segundos, cuatro terceros, cinco escribientes de primera, tres de segunda é ingresan tres aspirantes.

BANQUETE A GUILLERMO CASES

Encontrándose en Valencia el insigne artista, y ante la imposibilidad de que pueda llegar con tiempo para asistir al banquete á la hora anunciada, la Comisión organizadora se ve en el caso de tener que aplazar la celebración del acto hasta las nueve de la noche de mañana sábado.

El ilustre ministro de Instrucción pública, D. Santiago Alba, ha prometido su asistencia, queriendo así avaluar los merecimientos del gran pintor.

El Conde de Salazar ha rogado á Guillermo Cases—y éste ha accedido—que, después del banquete deje or la excelencia de su arte en un íntimo concierto, para lo cual se habilitará en el mismo salón del hotel Ritz todo lo necesario.

La fiesta, dentro del carácter de intimidad, que la Comisión se esfuerza en conservar, ofrece resultar brillantísima y digna de un artista que, como Guillermo Cases, tanto ha enriquecido el nombre de España en el extranjero.

LA GUERRA EN EL MAR

CINCO BUQUES HUNDIDOS

BERNA 3 (8 m). Oficialmente dicen de Berlín que en el Mediterráneo occidental hundieron recientemente un submarino alemán, al mando del teniente capitán Klasing, con tiempo desfavorable, cinco vapores de un total de 35.000 toneladas de registro bruto. Los vapores iban escoltados, y cuatro de ellos estaban abarrotados de carga.

Setenta y tres ahogados.

LONDRES 3 (8 m). Telegrafan de Cape Town que un crucero americano y el vapor «City of Athens», de 3.600 toneladas, chocaron a causa de la bruma, hundiéndose el último.

Pericleron 33 pasajeros y 40 marineros del buque.

El crucero no sufrió averías.

La tripulación logró salvar á 63 personas.

LONDRES 3 (8 m). Dicen de Río Janeiro que ha llegado el vapor portugués Faro (ex alemán Gallata), que á la altura de cabo Verde fué atacado por un submarino. El casco del vapor presenta grandes averías, motivadas por dos torpedos que le alcanzaron cuando pretendía escapar del enemigo.

El vapor Faro fué atacado cuando navegaba con rumbo á Africa portuguesa.—Vaya.

EL MUNDO

SESION MUNICIPAL

ENTRE LOS SEÑORES NOGUERA Y FERNÁNDEZ MORENO SE PROMUEVE UN GRAN INCIDENTE

MAURA INCREPA A FRANCOS RODRIGUEZ POR UN NOMBRAMIENTO

A las diez y media abre la sesión el alcalde, Sr. Silveira.

Apróbadas las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias últimamente celebradas, se da cuenta de los asuntos al despacho de oficio, que no ofrecen interés general.

ORDEN DEL DIA

Sin apéñas discusión, por tratarse de dictámenes que carecen de importancia, se aprueban cuantos figuraban en el orden del día, excepción hecha de uno, proponiendo se acceda á la excedencia solicitada por un auxiliar de Contabilidad, y el nombramiento del opositor en turno, núm. 17.

Acordóse que este dictamen vuelva á nuevo estudio de la Comisión.

Se conviene en trasladar el monumento erigido á los héroes del Caney á la plaza formada frente á la Basílica de Átocha.

Asistiendo en su defecto, en vacante producida por fallecimiento, D. Elias Almaraz.

Se toma en consideración una proposición del Sr. Marcos, interesando se acuerde que en el presupuesto del año próximo se establezca la disposición de que las licencias para adquisición de fincas deberán renovarse cada veinte días contados desde la fecha de su concesión, y que los derechos que se hayan de satisfacer por ellas sea el equivalente al 50 por 100 de las licencias nuevas.

En honor de Amador de los Ríos y Melitón Martín.

Dase lectura de un telegrama cordialísimo del alcalde de Baena, agradecido al Ayuntamiento de Madrid por haber enviado una representación del mismo al homenaje que se celebró días pasados en dicha ciudad andaluza.

Los Sres. Crespo, García Vinueza y Tato Amat ponderan los agasajos de que se hizo objeto en su viaje á Baena y Córdoba por las respectivas municipalidades.

Pide que se te grafie á los alcaldes de ambas Corporaciones expresados el reconocimiento del Concejo madrileño, y así se acuerda, después de la ritual pregunta hecha por el alcalde.

El Sr. Corona se cree en el deber, según dice, de echar su cuarto á espaldas en este asunto, y después de elogiar en términos encomiásticos á los Sres. Amador de los Ríos y Melitón Martín, solicita que se establezcan dos escuelas que lleven esos preclaros nombres, por ser así la mejor forma de consagrar su memoria.

Gestiones para llegar á una transacción.

Y, por último, se acuerda que por el Consejo de Administración de la Fábrica del Gas se hagan nuevas gestiones cerca del armador del vapor Mumbra, en relación con la transacción pendiente y otros particulares referentes á este asunto.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La cuestión del pan.

El Sr. Noguera pronuncia un extenso discurso, tratando, una vez más, de la famosa cuestión del pan y de la actitud, ya conocida, de los trigueros y harineros.

Confía en la buena actuación del Sr. Silveira, concededor del problema, y reanuda la labor desarrollada por aquél al frente de la Comisión de Abastecimientos, que ha de ser acaso muy inferior á la del Sr. Ventosa, que ampara con preferencia los intereses de Cataluña.

Se ocupa de los acuerdos municipales relativos á la incautación de 35.000 quintales de trigo, extendiéndose acerca de este y otros extremos en consideraciones muy atinadas.

Habla de los precios de aceite y de otros artículos á los cuales no se puede llegar por la carestía de los mismos.

Un gran incidente.

El Sr. Noguera dice que lamentaba la situación de un teniente de alcaide, porque de querer cumplir con su deber tendría que imponerse multa á sí mismo.

El Sr. Fernández Moreno, considerándose aludido, pide la palabra.

El Sr. Noguera: Sí, sí; ya hablará su señoría.

El primero—añade el concejal republicano—en infringir los acuerdos de la Junta provincial de Subsistencias es el teniente de alcaide del distrito de la Latina, en su calidad de comandante de ultramarinos, teniendo en cuenta la situación del mercado.

El Sr. Fernández Moreno: Naturalmente que del mercado! ¡Dichosa vara mía!

El Sr. Noguera: A mí no me molesta la vara de su señoría.

El Sr. Fernández Moreno: Las delegaciones que se le han confiado, y aún se descomponen por el Sr. Noguera.

El Sr. Noguera, muy incomodado, exclama:—El Sr. Fernández Moreno, al decir eso, miente. (Grandes rumores).

El Sr. Fernández Moreno, más incomodado todavía, responde:—Señor presidente, que retire el Sr. Noguera esa palabra, porque entonces le llamaré yo otra cosa.

Se produce un gran revuelo, y la campaña presidencial se agita sin cesar.

El Sr. Noguera: Yo no apetezco ni tengo delegaciones.

El presidente le requiere amistosamente para que sustituya y explique la palabra «mentes» por otra similar que no ofenda tanto. (Risas).

El Sr. Noguera dice:—Quien manifiesta una cosa que es inexacta, ¿qué culpa tiene por eso? Yo lo hago, señores concejales.

Vuelve á dirigirse al Sr. Fernández Moreno, y D. Luis Silveira, luego de llamarle la atención y dar dos ó tres golpes á la campanilla, logra dar por terminado este incidente.

Habla el Sr. Noguera del precio del arroz y denuncia que en la provincia de Salamanca se compra centeno para llevarlo á Portugal.

El alcalde le contesta diciendo que en las actuales circunstancias no le puede halagar el cargo de alcalde, pero que, como madrileño, es el puesto de mayor galardón que podía aspirar.

Anuncia que será inexorable en todo cuanto se refiera al problema de las subsistencias, y hablando del crédito del Ayuntamiento de Madrid declara que lo une á su honorabilidad desde que ocupa la Alcaldía. (Rumores de aprobación.)

Explica el alcance de su último bando y el que dictó en su primera etapa de alcalde.

Rectifica el Sr. Noguera, lamentándose de que por lo que respecta á las incautaciones, se haga al Ayuntamiento de Madrid víctima de una excepción como es la de que se le obigue á pagar en el acto el importe del trigo.

El presidente invita al Sr. Fernández Moreno, al concederle la palabra, que no se refiera para nada al incidente anterior, toda vez que quedó terminado.

El Sr. Fernández Moreno, subordinado á la presidencia, sólo dice estas palabras:—El Sr. Noguera, á lo largo de su discurso, vino á darme la razón.

Interviene el Sr. Garrido, dando cuenta de su actuación como alcalde interino, en el asunto que se debate. Limitándose principalmente á la negativa de los fabricantes de harina de anticipar dinero para las incautaciones de trigo.

Concejales que no asiste.

Se comenta en privado que no actúan á la sesión los ex ministros concejales señores duque de Almodóvar del Valle y Francos Rodríguez.

Tampoco concurre el Sr. Ossorio y Gallardo.

Los vendedores ambulantes y los albañiles.

El Sr. Aguilera y Arjona, haciendo referencia de misalistas de los vendedores ambulantes, denuncia determinados abusos que se cometen con ellos, y pide que se les otorguen temporalmente algunas benevolencias con motivo de las próximas fiestas de San Isidro.

Se ocupa también del manifiesto que suscribe la Sociedad de albañiles en demanda de que se fomenten aquellas obras donde puedan trabajar, obras que en gran parte alcanzan al Municipio.

El alcalde le contesta que con la rapidez que el caso requiere se ocupará de la situación de los vendedores ambulantes y promete que estudiará la forma de que se construyan en el casco municipal.

Participa que ha firmado una circular dirigida á los tenientes de alcalde á fin de que éstos hagan una relación de aquellas casas cuyas fachadas necesitan ser revocadas.

El Sr. Corona se adhiere á lo dicho por el Sr. Aguilera y Arjona y ruega á la presidencia que refina cuanto antes á la Comisión de Presupuestos para ultimar éstos.

Traza en líneas generales lo que se podría hacer para llegar á un empréstito ventajoso para el Ayuntamiento, sin el cual no se resolverían los intensos problemas municipales que hay pendientes.

Pide al alcalde que tome nota de todo esto, y que en el próximo instante en que produzca esas palabras el Sr. Corona entra el señor Francos Rodríguez y habla con el alcalde, el concejal republicano dice con ironía:—Tendré que repetir lo dicho por escrito.

El Sr. Francos Rodríguez ocupa un escaño próximo á los mauristas.

Otros asuntos.

El Sr. García Cerduna denuncia el frecuente robo de mecheros del albruido público y pide que se restituyan más éste, por indicarlo así la Comisión de Abastecimientos.

Pide que actúen de alguaciles en la Plaza de Toros los cuatro guardias de Policía urbana que se han costado de su peculio particular los gastos del uniforme.

Pide al alcalde que accele á este último siempre que se solicite á la Empresa de manera oficial y sin que haya perjuicio para nadie.

Añade que para aumentar el servicio de albruido hace falta contar con el carbón preciso, y aludiendo al comisario de Abastecimientos pide que se restituyan más éste, por indicarlo así la Comisión de Abastecimientos.

Pondrá en conocimiento de la Dirección general de Seguridad el frecuente robo de mecheros.

Las denuncias de Arribas.

El Sr. Arribas recuerda, sin añadir nada nuevo, sus denuncias sobre un expediente relacionado con la instalación de un kiosco junto á las casetas de la Puerta del Sol, y las pretensiones de ciertos señores á cambio de determinadas facilidades, asunto en el cual entienden los Tribunales.

Pide que tal expediente, abandonado por todos, pase á estudio de la Comisión.

Demanda que funcione una fuente en la Plaza de San Francisco.

Ofrece complacerle en tan justos deseos el Sr. Silveira, y ambos rectifican.

El Sr. Cortés Mínera se ocupa de las dificultades que encuentra el público para trasladar á los enfermos que necesitan de la asistencia de la Institución municipal de Serotinitas.

Formula otro ruego relacionado con la limpieza de calles en el distrito del Hospital.

Como delegado del ramo, le contesta el señor García Vinueza, con voz tan débil y anti-pática, que no se le oye en las tribunas.

El alcalde lee un decreto que satisface al Sr. Cortés Mínera en su primer ruego.

El Sr. García Miranda se adhiere á la manifestación anteriormente hecha por el concejal reformista.

El marqués de Villabrágima repite su ruego formulado acerca del peligro que supone para la salud pública los bacilos depositados en las pilas de agua bendita de algunas iglesias.

Solicita que una representación del Ayuntamiento acuda á la ceremonia inaugural de la Institución de huérfanos de médicos, civiles.

Habla también del caso del vapor Mumbra y comenta al efecto del Sr. Ventosa dirigido al presidente del Consejo de Administración de la Fábrica del Gas, encareciéndole la necesidad de que se restrinja aún más el servicio de albruido, preguntando qué es lo que se ha contestado.

—Nada—dijo el alcalde—, repitiendo que no cede un ápice de las facultades que tiene. El Sr. Cortés Mínera repite el ruego del marqués de Villabrágima.

El Sr. Garrido Juaristi explica el alcance del oficio dirigido por el Sr. Ventosa á la Alcaldía-Presidencia, ocupada por el interinamente.

Hace constar que en tal oficio, que abarca tres puntos, no manifiesta otra cosa que un deseo de que se le informase sobre los contratos de carbón para facilitar los transportes del mismo, y así como se le informase también sobre la economía que podría introducirse en el albruido.

Declara que no hay posibilidad de crítica para el comisario general de Abastecimientos.

El Sr. Maury dice que no hay derecho á acordar una cosa en Comisión y luego redactar otra distinta, refiriéndose á las reclamaciones hechas por el armador del vapor Mumbra.

Censuras á Francos Rodríguez.

Luego el Sr. Maury censura al Sr. Francos Rodríguez por haber nombrado administrador del Colegio municipal de San Ildefonso al Sr. López del Oro, su secretario y pariente.

Ruega á la Presidencia que le envíe un oficio recordándole el cumplimiento de su deber, que no es otro que el de asistir á las sesiones para dar cuenta de lo que debía ser su gestión.

La mendicidad.

El Sr. Maury dice que á pesar de ser el Sr. García Molinas el papa de la mendicidad, Madrid se halla plagado de pobres, y las calles atestadas de gentes, que no dejan circular al transeúnte, á quien acosan pidiendo limosna.

El Sr. Francos Rodríguez, algo descompostado, dirige al Sr. López del Oro, de quien dice que es persona dignísima, honrada y trabajadora.

Añade que no va á entrar en la licitud ó ilicitud del nombramiento; pero se duele de que se haga justicia de enero cuando hay otros funcionarios que, como el Sr. López del Oro, desempeñan puestos fuera de su órbita reglamentaria á que pertenecen.

Reconociéndose inferior al Sr. Maury, se da por vencido, y pide al alcalde que revise el nombramiento, y la voluntad de aquél será acatada por el orador.

Rectifica el Sr. Maury, diciendo que ya se debatirá eso en la próxima sesión, á la cual ruega concurra el Sr. Francos Rodríguez.

—No pienso ni quiero—dijo—al Sr. López del Oro; pero entiendo que el nombramiento lo ha sido mal hecho, indebidamente hecho y con perjuicio de otros.

También rectifica el Sr. Francos Rodríguez manifestando que no puede aceptar esa discusión.

Dice que hay muchos jefes de Negociado en iguales condiciones que el Sr. López del Oro, á quien protege por amistad y por cariño, y además porque recuerda las circunstancias adversas por las cuales pasó el orador.

El Sr. Maury: En esta Casa hay precedentes para todo. Eso no es argumento. Ya que S. S. no quiere discutir ese asunto, será entonces monólogo; pero lo habrá, y con documentos, pues ya estoy preparado para decir todo cuanto afecta al nombramiento.

El Sr. Silveira agradece la confianza depositada en su persona por el Sr. Francos Rodríguez, y espera que, teniendo en lo que el Sr. Maury, se evite la discusión de este enojoso asunto.

En Sr. Maury: En la presidencia tengo confianza absoluta.

Las subsistencias

La importación de ruba.
Se han reunido en la Cámara de Comercio los representantes de los pescadores y Sociedades de marcanes del Cantábrico, para tratar de que se facilite la importación del codo denominado ruba, indispensable para la pesca en las regiones del Norte y Nordeste de España.
Se acordó visitar al Gobierno proponiendo fórmulas para alcanzar sus deseos.
Hoy se reunirán en una de las Secciones del Congreso.

POR TELEGRAMA

La falta de alcohol. - Paro en las minas. Conflicto de salarios.

OVIEDO 3. A causa de falta de gasolina, alcohol y sustitutos de estos productos, no se han podido encender las lámparas de seguridad en las minas, por lo que no han podido entrar en las mismas 10.000 mineros.
Mañana alcanzará el paro por la misma causa a 20.000. La situación es, pues, gravísima, no sólo por esto, sino porque se volverá al conflicto de los transportes de combustible.
Como si esto fuera poco, se está abocado a un nuevo conflicto.
El Sindicato Mero, contestado a la indicación de los patronos, que ofrecían aumentar en un 20 por 100 los salarios, entregando la mitad directamente a los obreros y la otra mitad a la Caja de Ahorros, han contestado que no están conformes con que se les retenga parte alguna del salario.
Tampoco están conformes con la cuantía, por no guardar aquella relación con el beneficio que obtiene la industria ni con la carestía de las subsistencias.
Los mineros han comunicado a los patronos que deben abstenerse de abonar ese aumento mientras no resuelve el extremo un Congreso extraordinario que decidirá si ha de aceptarse o no la oferta de las Empresas.
Además, los obreros reclamarán el pago

de dos reales por tonelada de carbón que se exporte, ingresando su importe en la Caja del Sindicato.
Los patronos mineros se han puesto en comunicación con los mineros.—Villanueva.

Aumento de jornales.

ALMERÍA 3. Los albañiles y zapateros han solicitado de sus patronos aumento de jornal.—X.

Los conflictos obreros.

BARCELONA 3. Continúan en el mismo estado las diferentes huelgas de la provincia.
Los oficiales pintores solicitan de sus patronos las siguientes mejoras:
Conceder 50 céntimos de aumento en los jornales, conceder que el jornal mínimo sea de cinco pesetas, y reconocimiento de la Sociedad.
Los patronos no acceden a ninguna de estas peticiones.—Olivares.

REAL ORDEN IMPORTANTE

LA TASA DEL ACEITE

La Comisaría de Subsistencias ha dictado una Real orden, en virtud de la cual se fija el precio máximo del aceite en bodega del productor, sin envases, a 1,45 pesetas litro, equivalente a 18,25 pesetas la arroba de 11,50 kilogramos para el aceite corriente, y 1,60 pesetas litro, equivalente a 20 pesetas la arroba para el aceite fino.
La Comisaría general de Abastecimientos, previo informe, si lo estima oportuno, de los ingenieros jefes de las secciones agrónomicas, de las Juntas provinciales de Subsistencias, y de los elementos económicos interesados, podrá establecer, con relación a ciertas clases especiales de aceite, variación en más o en menos de los precios máximos fijados, teniendo en cuenta las diferencias normales de cotización en los mercados y el coste de producción en las distintas zonas productoras.
Las Juntas provinciales señalarán la tasa en sus respectivas demarcaciones, no pudiendo ésta exceder de un 10 por 100 de beneficio del precio de tasa en el punto de origen.
Se dictan también reglas para la exportación de dicho producto.

DISTURBIOS EN LA LINEA DE LA CONCEPCION DE LA CONCEPCION

El agio de la moneda de cobre.

ALGECIRAS 3 (8 m.) Desde hace mucho tiempo vienen haciendo ciertos gentes un curioso agio en La Línea de la Concepción con la moneda fraccionaria de bronce, teniendo en cuenta de que allí, como en todos los pueblos próximos a Gibraltar, circula indistintamente la moneda francesa, española, inglesa, portuguesa e italiana.
Un comerciante de La Línea proporcionaba semanalmente 5.000 pesetas en moneda española de cobre para el pago de jornales; pero ha dejado de facilitarla, y en los comercios, dada la depreciación de la moneda extranjera, se niegan a admitir toda la que no sea española.
Ya se habían registrado algunos incidentes con este motivo, y ayer se promovió un disturbio de alguna gravedad.
Grupos de mujeres recorrieron las calles apedreando los comercios, de los que rompieron muchos cristales.
Después se apoderaron de un carro propiedad de un comerciante de Algeciras y le destruyeron e incendiaron.
La fuerza pública disolvió a las amotinadas.
Se teme que se reproduzcan los motivos con mayor violencia y tomen parte en ellos los trabajadores, cuyos jornales se ven mermadísimos con este escandaloso agio.—Reca.

Todo parece conjurado.

ALGECIRAS 3 (10 m.) Dicen de La Línea que se han reunido en el Ayuntamiento, convocados por el alcalde, las Juntas de la Asociación Patronal del Casino Mercantil y del Círculo de La Línea, estudiando el conflicto planteado por la cuestión de la moneda fraccionaria, acordando que selga mañana una Comisión para recorrer las barriadas obreras a fin de cambiar plata española por calderilla italiana y portuguesa, que fue lo que originó el conflicto.
Se elogia la conducta prudente observada por la fuerza pública, la cual evitó un día de luto. No se han confirmado los rumores de

que se agravaría el conflicto con el regreso de los obreros de Gibraltar. La llegada de éstos coincidió con la publicación del bando de la Alcaldía ofreciendo cambiar la moneda. Se han reunido los ánimos, creyéndose conjurado el conflicto.—Reca.

ASUNTO QUE DARA JUEGO

Sobre la provisión de una plaza

No hace muchos días hablamos de la provisión de la plaza de odontólogo de los Colegios de Nuestra Señora de la Paloma, diciendo que daría juego y que existía un marcadísimo interés por cierto jefe de Negociado, para que dicha plaza fuese adjudicada al padre de un reputado médico odontólogo de la Beneficencia, persona sexagenaria, y prometíamos que hablaríamos claro.
Este concurso tiene que resolverse dentro de breves días, pues ya en la última reunión de la Comisión iba en el orden del día, según hemos oído en la Casa de la Villa.
Hoy, varios concejales de aquella Comisión, que no se encuentran muy propicios a atender las pretensiones del aludido jefe de Negociado, pues se tiene casi por seguro que su favorito, aún teniendo las bases del concurso (como que fue hecho para él), será desechado por encontrarse en frente de otro que no solamente las reúne, sino que además de ser muchísimo más joven, es más antiguo en el Cuerpo Médico de la Beneficencia Municipal (principal mérito, según la base tercera, el pertenecer a dicho Cuerpo), además, desde el año 1913 ha prestado servicio como odontólogo en los Colegios de Nuestra Señora de la Paloma, y no solamente en éstos, sino en su gabinete particular, ha atendido a los asilados de dichos Colegios, y como el amparador va viendo las de perder, ha buscado un recurso que se da de la ha de servir, como ya le ocurrió cuando a la anterior Comisión llamábamos la atención sobre el hecho de que quería eliminar a dicho concursante, porque era el único que hacía sombra a su protegido, por el hecho de no haber presentado el título, y ahora

vuelve con el mismo tema, y va diciendo a los señores que forman la Comisión, que este concursante, cuyas iniciales corresponden a las letras A. C. A., que no lo ha presentado, mejor que nosotros sabe el señor Kobles, que no es necesario (en las bases del concurso nada dice de que sea indispensable este requisito), con un certificado suficiente, y además, ahí está la Comisión, que no ignora que la presentación de título será necesario en la toma de posesión, pues está ocurriendo en oposiciones y concursos.
Decimos todo esto para que no se llegue a sorprender la buena fe de los señores editores de la Comisión de Beneficencia, pues nos consta que los hay amantes de la Justicia y de la equidad, y por hoy nada más.

Los grandes procesos

La causa del "Bonnet Rouge".

PARIS 3 (9 m.) Se ha celebrado la cuarta audiencia del proceso Bonnet Rouge. Se interrogó a Landau sobre el cheque de Duval, y declara que no recibió de éste ninguna suma ni para La Trinchera Republicana, ni para ninguno otro asunto. Su abogado pide que se oiga a Caillaux, para precisar los propósitos que originaron la venta de Septiembre de 1916. Se ignora si Caillaux será oído. Leymarie declara a propósito de la visita de Gódksky a Landau para la restitución del cheque. El teniente Mornel le reprocha que, siendo abogado, se haya dejado engañar por Duval en el asunto San Estéfano. El comisario del Gobierno pide al Consejo que retenga la declaración de Leymarie, en que reconoce la existencia de informes sobre Marx y San Estéfano en el Ministerio del Interior.
Verconsin declara a propósito de los cuatro cheques, que hacían en total 400.000 francos, y dice que los trajo de Suiza con la certidumbre de su origen francés. Conoció a Duval por medio de Marion, cliente de su casa. Comiendo con Marion, Duval aceptó prestar servicios y traer el dinero en depósito, con la seguridad de que era de origen francés. En cuanto se enteró de la detención de Duval, escribió a Drioux para revelar los hechos.—Delavigne.

EL HALLAZGO DE UN SERENO

Acude a las voces y se encuentra con una señora desnuda

ZARAGOZA 3 (8,15 m.) La otra noche, el sereno del barrio del Torero, de esta capital, oyó grandes voces, demandando auxilio. Creyendo que se trataría de un crimen, echó mano al revólver y acudió a toda prisa. Al llegar a la calle de las Escuelas Pías que era de donde partían los gritos, retrocedió asustado, al hallarse ante una mujer desfilada de Eva, que era quien pedía socorro; pero, una vez repuesto del susto, preguntó qué hacía allí y cómo había llegado hasta aquel sitio.
La joven no supo explicarse; pero más tarde se averiguó que era una pobre sirvienta que padecía ataques de sonambulismo y que durante uno de ellos, se había arrojado al jardín por la ventana de su cuarto, utilizando el cable del pararrayos.
El suceso es objeto de todos los comentarios.—Urbano.

POR TELEGRAMA

La Academia de Ingenieros

GUADALAJARA 3. Dentro de breves días darán comienzo los ejercicios de campaña de los alumnos de la Academia de Ingenieros, con excursiones a los pueblos próximos a esta capital.
La Diputación

Esta Corporación ha comenzado su período semestral de sesiones, presidiendo la inauguración el gobernador de la provincia, D. Diego Treviño.
Fue nombrado vicepresidente de la Comisión provincial el diputado D. César Sanz Zulaica.—Moratilla.

Para evitar retrasos y deficiencias en el recibo de las cartas y paquetes que se dirijan a EL MUNDO, rogamos a nuestros suscriptores y correspondientes que no dejen de poner en la dirección de mesa y otros el número del apartado que nos corresponde, que es el 434.

SANTOS DEL 4

SABADO

Santa Mónica, virgen; San Silvano, Obispo y mártir; San Ciraco y Florán, mártires; Santa Antonia, mártir y Santa Pelagia, virgen y mártir.
La Misa y Oficio divino son de la translación de San Juan de Mula, con rito doble mayor y color blanco.

ESPECTACULOS

PARA EL DIA 4

PRINCESA.—A las diez. El mal que nos hacen.
ESPAÑOL.—A las 10 y 1/4. La Rosa de Rióntino.

ODEON.—A las 10 beneficio de Miguel Muñoz. El Fin de Sodoma.

COMEDIA.—A las 10 y 1/2. ¿Que viene mi marido!

LARA.—A las 10. La Inmaculada de los Dolores y fin de fiesta Nereida.

A las 6, La Inmaculada de los Dolores y Nereida.

REINA VICTORIA.—A las 10 y 1/2. (doble). La araña azul.

INFANTA ISABEL.—A las 10 y 1/2. El voto de Santiago y Los marchosos.

A las 7 y 1/4. El voto de Santiago.

ZARZUELA.—A las 10 y 1/2. Moros y Cristianos y La canción del olvido.

A las 6 y 1/2. La reina mora y reestreno de El Olivar.

APOLO.—A las 11. El niño judío y El Versalles Madrileño.

A las 6 de la tarde, Fiesta del Sainete.

CÓMICO.—A las 10 y 1/2 (sencilla). Tras Tristán.

A las 11 y 1/2 (sencilla). La bolsa ó la vida.

MARTIN.—A las 10 y 1/2. El cuarto verde.

A las 11 y 3/4. De Madrid al infierno.

A las 6 y 1/2. La mano de Dios.

A las 7 y 3/4. El santo de la Isdra.

CERVANTES.—A las 10 y 1/2. En el seno de la muerte.
A las 7, La aldea de San Lorenzo.

BARBIERI.—A las 10 y 1/2. Sangre moza.
A las 11 y 1/2. Juan Manuél.
A las 6. Molinos de viento y Sangre virgen.

PRICE.—A las 9 y 1/2. Variadísima función: éxito de los Michel and Sandro y principales partes de la numerosa compañía ecuestre, gimnástica, acrobáticas, saltadores, clowns, bufos, excéntricos, bajo la dirección de mademoiselle viuda de William Parish.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—De 6 tarde a 1 noche, variado programa de películas.

SALÓN DORÉ.—Continúa. Exitoso emocionante. El delito de la ópera y otros asuntos.

PROYECCIONES.—A las 10 y 1/4. El fantasma gris (1.º y 2.º episodios) y otras.

FRONTÓN MADRID.—A las 4 de la tarde, partidos a raqueta entre señoras. Partido a 3 y tantos.—Carmen y Mercedes contra Angeles y M. Consuelo.

A las 10 partidos a raqueta entre señoras. Partido a 30 tantos.—Petra y Amalia contra Isabel y Carmela.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—A las 5, te tan go y recreos varios en la sala de fiestas del Casino. Restaurante.—A las 10, verbena Goyesca con adorno del local, Baile del candil.

Servicio especial de tranvías y automóviles.

No pague usted
100 por lo que sólo vale 50; es decir, no adquiera a un precio exagerado discos ó aparatos que nosotros le ofrezcamos a un precio razonable. Solicite usted nuestros catálogos, que le enviaremos gratis, dirigiéndose a la



AGENCIA ODEÓN
Preciados, 1.—Teléfono 1.462

VENTAS A PLAZOS

Es el mejor reloj de las mejores marcas de precisión



INVAR
DIPLOMA DE HONOR BRUSELAS 1910 (es más que medalla de oro).

MINAS, MINERALES, METALES
Carbones ingleses
COMPRA-VENTA
Antonio de Falces Pérez
Corredera Baja, 23.—Madrid.

LA TORRE MAGNÉTICA
Se hacen instalaciones de luz, timbres y pararrayos. Venta de toda clase de material relacionado con la electricidad. Limpieza de todas clases, muy económicas.
MADRID.—REINA, 3.—Teléfono 1.478.

LA MUNDIAL
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Dirección: MADRID, Alcalá, 17
CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 de pesetas, suscripto.
504.235 pesetas, desembolsado.
Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de 1909 y 1.º de Abril de 1912
Erectuados los depósitos necesarios conforme a la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1900

SEGUROS MUTUOS DE VIDA
SUPERVIVENCIA, PREVISIÓN Y AHORRO
SEGUROS DE GANADOS
ROBO, HURTO Y EXTRAVÍO
Sucursales de LA MUNDIAL
VALENCIA ALBACETE BARCELONA SEVILLA SANTANDER ZARAGOZA
Aprobado por la Comaría general de Seguros.

Sociedad general de anuncios: Montero, 19, pral.

Manuel de la Rosa
Primera casa en muebles de Madrid, con los precios sumamente económicos, sin competencia posible.
Vendo preciosidades en alcobas, despachos, comedores, salones de todos estilos y precios. Los muebles que vendo para provincias llevan magníficos embalajes y casi de balde.
Los precios son fijos y marcados a la vista del público.
Calle de Hortaleza, 136. Teléfono 5.582.

LA PRENSA
AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS
Carmen, 18. Teléfono 123.—Madrid.
Combinaciones económicas de varios periódicos. Fidejase tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias. Gran des de descuentos en esquelas de defunción aniversario.

Regalos de EL MUNDO

Después de algunas gestiones con la importante *Revista general de Legislación y Jurisprudencia*, la más acreditada y antigua de nuestra patria, podemos ofrecer, en virtud del convenio celebrado con la Casa editora y propietaria Hijos de Reus, a todos los que se suscriban por año a EL MUNDO, sin aumento de precio en la suscripción (20 pesetas año):
Una de las cinco secciones que se indican, a elección, servida gratuitamente por entregas o por tomos en rústica, según se prefiera, durante un año. A todos los profesionales del foro interesa la suscripción de EL MUNDO para obtener tan indiscutible ventaja, que representa para nuestra Empresa grandes sacrificios.

"Revista general de Legislación y Jurisprudencia"
Publicación jurídica, fundada en 1852
Fundador: Excmo. Sr. D. José Reus y García.
Director: Excmo. Sr. D. Eduardo Dato Iradier.

Sección 1.ª **Doctrinal**.—Publica en cuadernos bimestrales notables trabajos sobre cuestiones jurídicas y sociales de los mejores escritores nacionales y extranjeros. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias.
Sección 2.ª **Legislación**.—Publica *íntegra*, en entregas mensuales, la legislación española de todos los órdenes, con extensos índices cronológicos y alfabéticos para su fácil consulta. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 pesetas en provincias.
Sección 3.ª **Jurisprudencia civil**.—Publica *íntegra* en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Resoluciones de la D. C. de los R. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias.
Sección 4.ª **Jurisprudencia criminal**.—Publica *íntegra*, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Competencia sobre la materia. Suscripción anual, 13 pesetas en Madrid y 14 en provincias.
Sección 5.ª **Jurisprudencia administrativa**.—Publica *íntegra*, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Competencias sobre la materia. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias.

También EL MUNDO regala a los suscriptores que hagan su abono en las siguientes condiciones, uno de los objetos que a continuación se expresan:
Abonado un año de suscripción (Ptas. 20):
Un reloj de acero extrapijama, para caballero, ó la suscripción, durante el año de su abono, ó la revista de modas *El Eco de la Moda*, y seguro.

CUARTOS DESALQUILADOS
Servicio gratuito de EL MUNDO

PALACIO
Cruz Verde, 18, tienda con vivienda, 60 pesetas.
Princesa, 11, segundo con cinco balcones, en 120 pesetas.
Tutor, 46, ent. 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª, 13.ª, 14.ª, 15.ª, 16.ª, 17.ª, 18.ª, 19.ª, 20.ª, 21.ª, 22.ª, 23.ª, 24.ª, 25.ª, 26.ª, 27.ª, 28.ª, 29.ª, 30.ª, 31.ª, 32.ª, 33.ª, 34.ª, 35.ª, 36.ª, 37.ª, 38.ª, 39.ª, 40.ª, 41.ª, 42.ª, 43.ª, 44.ª, 45.ª, 46.ª, 47.ª, 48.ª, 49.ª, 50.ª, 51.ª, 52.ª, 53.ª, 54.ª, 55.ª, 56.ª, 57.ª, 58.ª, 59.ª, 60.ª, 61.ª, 62.ª, 63.ª, 64.ª, 65.ª, 66.ª, 67.ª, 68.ª, 69.ª, 70.ª, 71.ª, 72.ª, 73.ª, 74.ª, 75.ª, 76.ª, 77.ª, 78.ª, 79.ª, 80.ª, 81.ª, 82.ª, 83.ª, 84.ª, 85.ª, 86.ª, 87.ª, 88.ª, 89.ª, 90.ª, 91.ª, 92.ª, 93.ª, 94.ª, 95.ª, 96.ª, 97.ª, 98.ª, 99.ª, 100.ª

HOSPICIO
Conde Duque, núm. 7 piso 1.º, 7 habitaciones, agua, 71 pta

BUENA VISTA
Almirante, 15, 1.º, dec. 4.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª, 13.ª, 14.ª, 15.ª, 16.ª, 17.ª, 18.ª, 19.ª, 20.ª, 21.ª, 22.ª, 23.ª, 24.ª, 25.ª, 26.ª, 27.ª, 28.ª, 29.ª, 30.ª, 31.ª, 32.ª, 33.ª, 34.ª, 35.ª, 36.ª, 37.ª, 38.ª, 39.ª, 40.ª, 41.ª, 42.ª, 43.ª, 44.ª, 45.ª, 46.ª, 47.ª, 48.ª, 49.ª, 50.ª, 51.ª, 52.ª, 53.ª, 54.ª, 55.ª, 56.ª, 57.ª, 58.ª, 59.ª, 60.ª, 61.ª, 62.ª, 63.ª, 64.ª, 65.ª, 66.ª, 67.ª, 68.ª, 69.ª, 70.ª, 71.ª, 72.ª, 73.ª, 74.ª, 75.ª, 76.ª, 77.ª, 78.ª, 79.ª, 80.ª, 81.ª, 82.ª, 83.ª, 84.ª, 85.ª, 86.ª, 87.ª, 88.ª, 89.ª, 90.ª, 91.ª, 92.ª, 93.ª, 94.ª, 95.ª, 96.ª, 97.ª, 98.ª, 99.ª, 100.ª

EL REGIONALISMO ESPAÑOL Y EL CATALANISMO
Interesante folleto de actualidad regionalista. Contendrá discursos en las Cámaras y en público, de los regionalistas y campañas de otros desde la Asamblea de Manresa hasta el actual debate político

PEDIDOS AL AUTOR:
D. Niceto Oneca Garrillo
MAGDALENA, 20, 2.º DERECHA

Anuncios: Fuencarral, 13

LA CATALANA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE
CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES, RIESGOS LOCATIVO, DE RECURSOS Y DE PARALIZACIÓN DE TRABAJO CAUSA DE INCENDIO
FUNDADA EN 1868
Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento
Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624
Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1916

	1916	1917
Capital suscrito	5.000.000	5.000.000
Id. desembolsado	1.500.000	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000	1.000.000
Reservas técnicas	2.750.930,72	3.256.375,40
Id. de previsión y garantía	1.120.905,91	1.401.537,98
Primas del ejercicio	6.804.681,45	7.808.639,76
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre	24.055.903,23	27.893.465,25

Autorizado por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1918
DELEGACION EN MADRID, MAYOR 7 y 8.